HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al período terminado
el 31 de diciembre de 2020

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados por Luzlinares S.A. a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

1. Junta ordinaria de accionistas de Luzlinares S.A.

En Linares, a 27 de abril de 2020, Luzlinares S.A. celebró su junta ordinaria de accionistas a las 15:00 horas, por medios remotos. La referida junta se pronuncio sobre los siguientes temas:

a) Conocer y pronunciarse sobre los Estados Financieros e informes de los auditores externos.
b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
c) Renovación del Directorio y Fijación de las remuneraciones de los directores titulares y suplentes.
d) Designación de la Empresa de Auditoria Externa.
e) Conocer aquellas operaciones a que se refiere el art. 44 de la ley 18.046.
f) Fijación del periódico para efectuar publicaciones legales.
g) Otras materias que no sean materia de junta extraordinaria.
h) Otorgamiento de poderes.

- **Distribución de utilidades y Reparto de dividendos**

Las utilidades liquidas de ejercicio, susceptibles de ser distribuidas, ascendieron a $1.993.049.236. Respecto de ellas, se acordó por la unanimidad de los socios, no repartir dividendos por las utilidades del año 2019, destinando dichas utilidades a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

- **Fijación de remuneraciones de los miembros del Directorio**

El señor Presidente explica que corresponde que esta junta ordinaria se pronuncie sobre el monto de las remuneraciones que durante el presente ejercicio tendrán derecho a percibir los señores Directores por el ejercicio de su función. En relación con este aspecto, el señor Presidente informa a los presentes que en atención a que los directores se desempeñan como ejecutivos en la sociedad matriz, no perciben dieta, por ejercer la función de Director.

Por unanimidad de los accionistas se acuerda que por el presente ejercicio tanto los Directores Titulares como los Suplente no perciban remuneración.

2. Hechos Relevantes

Según fue informado por la Sociedad Matriz Chilquinta Energía S.A. mediante hecho esencial de fecha 14 de octubre de 2019, Sempra Energy llegó a un acuerdo con State Grid International Development Limited (“SGID”) para la venta de todos sus negocios en Chile, lo que incluye el 100% de sus acciones en Chilquinta y Tecnored S.A. (en adelante, la “Compraventa Sempra Chile”). El cierre de la transacción quedó sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, incluyendo, entre otras, la obtención de determinadas aprobaciones gubernamentales.

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de la transacción, con fecha 24 de junio de 2020 se ha efectuado el cierre de la misma, según se indica a continuación: SGID, actuando a través de sus filiales State Grid Chile Investment SpA y State State Grid International Development Belgium Limited SRL, ha adquirido todos los negocios de Sempra Energy en Chile, lo que incluye el 100% de las acciones de Chilquinta y Tecnored S.A. Lo anterior, mediante la adquisición del 100% de los derechos sociales en la sociedad Inversiones Sempra Limitada y en la sociedad Sempra Americas Bermuda II Limited. El precio total de esta operación fue de US$2.263.090.429, sin perjuicio de los eventuales ajustes de precio que puedan proceder con posterioridad de conformidad con la Compraventa Sempra Chile.
Producto de lo anterior, SGID ha tomado el control de Tecnored S.A. y Chilquinta junto con sus activos y filiales.